



O F I C I O

S/REF:

N/REF:

FECHA: 10 de julio de 2019

ASUNTO: Solicitud inclusión en RECA

DESTINATARIO: CENTRO CRIPTOLÓGICO NACIONAL

En el Real Decreto 903/2018, de 20 de julio, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social (<https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2018-10244>) se establecen como competencias de la Subdirección General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (SGTIC) las siguientes:

*f) La Subdirección General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, que ejercerá para los servicios centrales, interprovinciales y del exterior del Departamento y para los organismos autónomos adscritos, a excepción del Servicio Público de Empleo Estatal y de entidades y organismos dependientes de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social, las funciones de planificación, creación, desarrollo, modificación y gestión de los sistemas de información necesarios para el funcionamiento de los servicios, la gestión y administración de las redes de comunicaciones de telefonía y datos y de los sistemas de seguridad y confidencialidad asociados, la administración de la presencia en Internet del Ministerio, la realización de auditorías de los Sistemas de Información en materias de calidad y de seguridad, de acuerdo con el Esquema Nacional de Seguridad, el Reglamento de Protección de Datos Personales y demás normativa reguladora de la seguridad TIC que así lo prevea, garantizando los principios de imparcialidad e independencia que han de regir esta actividad, y el impulso y coordinación de la política informática y de la administración digital del Ministerio y de sus diferentes organismos.*

Por este movido, satisfaciendo lo indicado en la Resolución de 13 de octubre de 2016, de la Secretaría de Estado de Administraciones Públicas, por la que se aprueba la Instrucción Técnica de Seguridad de conformidad con el Esquema Nacional de Seguridad se solicita la inclusión en el Registro de Entidades de Certificación Acreditadas.



Se propone que en la web donde se recoge el listado de las Entidades de Certificación Acreditadas (<https://www.ccn.cni.es/index.php/es/esquema-nacional-de-seguridad-ens/entidades-de-certificacion>) esta Unidad aparezca con los siguientes datos:

- Nombre: Subdirección General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.
- Razón Social: Subsecretaría (Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social).
- Enlace web: [www.mitramiss.gob.es](http://www.mitramiss.gob.es)

Madrid, 10 de julio de 2019

EL SUBDIRECTOR GENERAL DE TECNOLOGÍAS  
DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

Joseba García Celada